

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 30 de Mayo de 1893

YA NO CABE DUDA

Hace pocos días nos ocupábamos extensamente de un artículo publicado por *El Correo*, y expresamos nuestra profunda satisfacción ante las declaraciones contenidas en el citado artículo. El carácter de ese estimable colega y sus conocidas afinidades con la persona del señor ministro de Hacienda, daban gran significación á las declaraciones emanadas del escrito que nos ocupa, y presentaban como indudable verdad que el señor Gamazo no pensaba ni pretendía atentar contra los derechos y autonomía foral de Navarra.

Pero si alguna duda podía tener el señor ministro de Hacienda; si creía exagerado lo que decía la prensa de este país—dado caso que se digne leerla—y consideraba destituidas de fundamento las observaciones que le hicieron los representantes de Navarra en las actuales Cortes, ninguna duda debe haberle acerca del particular despues de conocer la actitud firme sin violencia y enérgica sin alharacas, que la provincia ha adoptado en estos momentos.

Pamplona, Tudela, Estella, Tafalla, Aoiz, Puente la Reina, Mendigorria, Sangüesa y Echarri-aranaz hicieron manifestaciones solemnísimas el pasado domingo: ni hubo concierto previo de voluntades entre todas esas importantes poblaciones, ni vacilaron un solo momento para protestar en forma digna y adecuada de lo que más puede doler al patriotismo de los buenos navarros. La opinión del país, su voluntad firme y su actitud claramente definida, deben bastar al Gobierno para comprender que, si, como ha dicho *El Correo*, solamente se trataba de un esfuerzo encaminado á salvar el ruinoso estado de la Hacienda española, se ha empleado para conseguirlo el peor de los medios: se ha puesto á Navarra en el conflicto de perder sus tradicionales libertades, que el patriotismo le manda defender, á título de otro sacrificio patriótico; se ha creado una situación que merece el nombre de *conflicto entre dos patriotismos*, parodiando á Echegaray.

Es justo, es posible siquiera abandonar lo que es más caro á los navarros, nuestros fueros solemnemente reconocidos en multitud de ocasiones, so pretexto de que el patriotismo aconseja contribuir con mayor suma á los gastos del Estado?

¿Qué clase de patriotismo es ese que presenta en oposición á otro patriotismo bien definido?

No se ha planteado bien la cuestión, en nuestra opinión humilde, y por eso aparecen contrapuestos los términos que debieran ir estrechamente unidos. Nadie puede pretender que Navarra abandone sus derechos porque aquí no se trata de un derecho renunciabile, sino de preciosa herencia que debemos conservar intacta á nuestros hijos. Por eso parece inconcebible que el ministro de Hacienda haya desconocido hasta tal punto el verdadero alcance de esas reformas que proyecta; y más inconcebi-

ble será todavía que persista en su empeño constándole por modo fehaciente la justicia de nuestra alarma y la sinrazón del atentado que el artículo 17 de la ley de presupuestos envuelve contra la autonomía foral de Navarra.

Pero si no fueron suficientes las manifestaciones de la prensa: si el señor Gamazo consideró que la opinión general miraría con indiferencia sus reformas; si no tuvo en cuenta que el establecimiento de contribuciones indirectas se opone abiertamente á lo consignado en la ley paccionada de 1841 y creyó que un precepto de una ley de presupuestos que ya no rige, bastaba para explicar la infracción de varias leyes especiales no derogadas por ninguna en la forma terminante y explícita que fuera necesario; si esto, repetimos, no ha sido suficiente para llevar al ánimo del señor Gamazo el convencimiento de que en esta provincia había causado tremendo efecto la lectura de sus proyectos, deben sobrarle pruebas de su error el estudiar la significación de las protestas realizadas por todas las poblaciones más importantes de Navarra; y si en la escuela liberal se concede una importancia primordial, capitalísima, á la expresa voluntad nacional, no cabe duda de que la justicia lo exige y la razón le indicará al señor Gamazo el seguro camino que debe seguir para cumplir aquellos preceptos romanos *«alterum non ledere» «jus suum cuique tribuere»*, base necesaria del orden jurídico y social.

¿Lo hará así el señor ministro de Hacienda? ¿Reconocerá de un modo terminante nuestro indiscutible derecho como parece reconocerlo según las declaraciones de *El Correo*? El tiempo lo dirá.

Más, por si acaso, no olvide el señor ministro de Hacienda que si *cada pueblo tiene el Gobierno que merece*, Navarra debe merecer un Gobierno justo que respete el derecho y reconozca toda su

augusta autoridad á las leyes solemnemente promulgadas.

La circular del señor alcalde

El señor Alcalde de esta capital ha dirigido á los señores Alcaldes de Aoiz, Estella, Tafalla y Tudela la comunicación que á continuación transcribimos, referente á la manifestación magna que se prepara para el domingo día 4 del próximo mes de Junio á fin de que dichos señores Alcaldes puedan officiar á los de los pueblos que forman sus respectivos partidos judiciales.

A su vez el señor Alcalde de esta capital ha dirigido por su parte la comunicación correspondiente á todos los Alcaldes de los pueblos que forman el partido judicial de Pamplona, haciendo la invitación correspondiente para dicha manifestación.

La comunicación á los Alcaldes de las cabezas de partido dice así:

«Aceptada por la Excm. Diputación foral y provincial, con el mayor agrado, la idea expuesta por los señores alcaldes y vecinos de muchos pueblos de la provincia, de celebrar una manifestación magna en esta capital donde reside el M. I. Sr. Gobernador civil, representante del Gobierno de la nación, para protestar en forma respetuosa si, pero elocuente á la vez, del artículo 17 del proyecto de ley de Presupuestos, cumpliendo las instrucciones que acerca del particular he recibido de dicha excelentísima Corporación foral y provincial, manifestar á V. S. que la expresada manifestación tendrá lugar el domingo 4 del próximo mes de Junio á las once en punto de la mañana, habiéndose designado como punto de reunión el Palacio Provincial.

Al indicado acto de protesta, que á no dudarlo ha de resultar grandioso, por el deseo que todos los navarros vienen demostrando en una ú otra forma de manifestar la penosa impresión que ha producido en el ánimo de todos, el agravio que se trata de inferir á nuestras venerandas instituciones, podrán concurrir y conviene concurren los señores alcaldes, asociados de representaciones de municipios de todos los pueblos, y de los vecinos que á ellos quieran agregarse.

A este fin, y siguiendo también las instrucciones antedichas, le dirijo la presente como Alcalde presidente del Ayuntamiento de la cabeza de ese partido judicial, para que V. S. se encargue á su vez de officiar á

los Alcaldes de todos los pueblos que comprende el partido, dándoles cuenta de la manifestación proyectada.

La pérdida de los fueros y de nuestra autonomía, respetada aun en circunstancias más anormales, traería consigo la ruina de Navarra y la generación presente transmitiría un penoso recuerdo á la posteridad, y para remediar tamaño mal empleara los medios que las leyes conceden á todos los españoles, acudiendo á los poderes públicos con exposiciones de protesta, como se viene haciendo, y manifestándose en la vía pública en las condiciones legales establecidas. Dado el acendrado cariño que V. S. profesa á Navarra y su amor al fuero no dudo secundará cual corresponde los deseos y aspiraciones de nuestra Excm. Diputación, que en los actuales momentos críticos, nos ha demostrado que sabe ostentar con dignidad y entereza el honroso título de guardadora de nuestras privativas leyes. —Dios guarde etc.»

Es verdad

Merece ser conocida la inspirada carta que el distinguido letrado don Estanislao Aranzadi ha dirigido á nuestro estimado compañero el director de *El Eco de Navarra*.

Como verán nuestros lectores, brillan en esa carta los sentimientos profundamente justos del señor Aranzadi y se aprecia por modo indudable su amor acendradísimo á esta provincia que tanto queremos cuantos hemos tenido la dicha de nacer en ella.

Y no decimos más porque resultaría perjudicada la atención del lector si la distraían con nuestras observaciones impidiéndola saborear el escrito de referencia.

Dice así:

«Sr. Director de *El Eco de Navarra*.

Mi querido amigo: Vea si puede dar cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas:

«Silenciosa, según el programa, debía ser la patriótica manifestación de anteayer; y no había de ser yo quien faltara á la consigna. Sirva esto de explicación al pueblo, si con él fui poco cortés en la plaza del Ayuntamiento.

Pero si ayer no hablé, hablaré hoy, ya que hoy no hay ese inconveniente ni el de que se ahogue la frase entre las protestas de la muchedumbre.

Porque yo no puedo menos de escribir con decisión lo que ayer hubiera dicho con energía.

—Vos siempre estais al corriente del suceso más saliente, querido doctor—dijo el magistrado con benevolencia reanudando el diálogo interrumpido.

—El de hoy es una apuesta.

—Es natural.

—No se trata de saber cual de los caballos se lleva el premio. Hay quien no ha venido por eso.

—¿Porqué?

—Se trata de saber si *ciertas* personas que han representado un papel importantísimo en *cierto* asunto, se presentarán aquí como otros años. Os repito que sobre este punto se han cruzado ya apuestas de importancia.

—No veo la razón por la que las personas á que aludis temen mostrarse—repuso el juez con vivacidad.—El asunto ha sido para ellos un verdadero triunfo y...

Cuando llegaba á este punto el magistrado le interrumpió señalando á un aldeano que atravesaba el camino á algunos pasos de ellos.

—¡Diablo!—dijo el médico—hé aquí á un personaje á quien no pensaba hallar aquí!

El acusado libre de todo cargo, fué inmediatamente declarado en libertad.

Nuevos aplausos y bravos acogieron aquella sentencia. Armando se arrojó en los brazos de su amigo y uno y otro vertieron abundantes lágrimas, mientras que muchas de las personas distinguidas que habían asistido á los debates se acercaban á felicitar á la Southier.

Este cuando en la prisión, para firmar el acta de su excarcelación, escuchó fuera atronadores silbidos. Era el populacho que había esperado la salida de Jenny Menier de la Audiencia, y la conducía á su casa arrojándole proyectiles y llenándole de injurias.

En vano su padre, medio borracho, y su prometido Bourichon trataban de protegerle haciendo molinetes con el bastón; pues de seguro, sin la pronta intervención de la policía, ellos mismos no lo hubieran pasado mucho mejor que su protegida.

La noche había cerrado ya, cuando un carruaje en que se hallaban Palmira y Armando, fué á buscar á la Southier á la prisión.

—¡Padre mío!—exclamó Palmira suspen-

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja a la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solucion queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos pueden dirigirse a Don Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



AGRADA A LOS NIÑOS

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.—BARO

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

Un gran médico inglés ha dicho: « Sangre sin Hierro no es sangre sino agua enrojecida. » Su comparación es exactísima. Para dar hierro á la sangre basta tomar el Hierro Bravais que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar ningun trastorno en el estómago ni en los intestinos, ni ennegrecer los dientes.

Toda persona que sea realmente cuidadosa de su salud debe leer con atención el folleto sobre la anemia. En este folleto se encuentran reunidas las apreciaciones, testimonios y certificados de las celebridades medicas de Francia y Europa, que han experimentado el Hierro Bravais. Enviase franco, 40, rue Saint-Lazare, Paris.

LA MUTUAL LIFE

Compañía de seguros sobre la vida DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de 286.000.000 de pesetas

Es la campaña más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'AFECTEUR

AGUAS MINERO NATURALES

MEDICINALES

BURLADA

Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 15 de Enero de 1883

Premiadas en todas las Exposiciones que se han presentado

Se recomiendan eficazmente para las afecciones del estómago, flatulencias, gastralgias, dispepsias, catarros gástricos, estreñimiento, diarrea crónica; vías urinarias, catarros vesicales, cólicos nefríticos y hepáticos, infartos del hígado para la diabetes sacarina y otras muchas enfermedades. Son las únicas aguas yoduradas en su clase en España.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Hay fonda esmerada y económica. Para pedidos y demás detalles, dirijase al propietario

F. Goicoechea.—Pamplona

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos ó débiles y todas las personas delicadas

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

Depósito en todas las farmacias.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.